



PRODUCTO: ALCOHOL DE QUEMAR	FECHA: 15/01/2019
	REVISIÓN: 05

Familia química:

Alcohol metílico

Composición:

Alcohol metílico, N° CAS: 67-56-1; N° CE: 200-659-6; Concentración: 75 – 100%.

Uso de la sustancia:

Líquido claro de color azul. Miscible con el agua en todas las proporciones.

Modo de empleo y dosificación orientativa.

Impregnar con alcohol de quemar la madera, carbón, etc., antes de encender el fuego.

¡ATENCIÓN! “PROHIBIDO ECHAR LÍQUIDO DIRECTAMENTE SOBRE LLAMAS, BRASAS, RESCOLDOS U OTRO FOCO DE IGNICIÓN. PUEDE PROVOCAR QUEMADURAS GRAVES POR INFLAMACIÓN DE LOS VAPORES O RETROCESO DE LLAMAS.

ESPECIFICACIONES DE VENTAS

Densidad a 20 °C, g/cc..... 0,792 ± 0,005

Estas informaciones corresponden al estado actual de nuestros conocimientos y se suministra de buena fe. Sin embargo, corresponde al usuario la responsabilidad de cerciorarse que el producto es apropiado para el uso particular al que se le destina y se manipula de acuerdo la legislación aplicable, tanto local como nacional.

PQS Piscinas y Consumo, S.A. Pol. Ind. La Palmera, Avda. de la Palmera, 71.
41700 Dos Hermanas (Sevilla).

Telf.: 0034954689300. e-mail: atencioncliente@pqs.es; laboratorio@pqs.es ; www.pqs.es